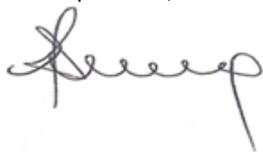


2020-218
INCIDENTE DE DESACATO

Al Despacho, del señor Juez, hoy veintidós de octubre de dos mil veinte.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintitrés (23) de Octubre de dos mil veinte (2020)

A U T O

Teniendo como base la solicitud de incidente de Desacato aportada por la accionante el 20 de octubre pasado, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2591 de 1991, artículo 27, el Juzgado Segundo Laboral de Pequeñas Causas,

RESUELVE

PRIMERO: REQUERIR a la Dra. LAURA MARCELA NAVARRO AYALA identificada con C.C. 37.720.688 en calidad de Gerente de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Sucursal Santander, para que dé cumplimiento cabal al fallo de Tutela emanado de este Despacho de fecha 16 de septiembre de 2020.

SEGUNDO: VINCULAR y REQUERIR al Superior jerárquico de la anterior, esto es al Dr. FRANCISCO MANUEL SALAZAR GOMEZ identificado con C.C. 3.608.368, en calidad de Presidente de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., a fin de procure el cumplimiento y conmine a su subalterno mencionado en el numeral anterior a cumplir con la orden de Tutela proferida este Juzgado el 16 de septiembre de 2020.

TERCERO: OTORGAR a los sujetos mencionados en los numerales anteriores, el termino improrrogable de cuarenta y ocho (48) horas para que den

2020-218
INCIDENTE DE DESACATO

cumplimiento cabal a la orden dispuesta, y una vez culminado este tiempo, continúese con el tramite pertinente.

CUARTO: ADVIERTIR a los sujetos requeridos que el desacato a la orden impartida en esta providencia los hará acreedores a multa de hasta veinte salarios mínimos legales mensuales vigentes y arresto hasta por seis meses, conforme al artículo 52 del decreto 2591 de 1991.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ

Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **23 DE OCTUBRE DE 2020**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 100** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **26 DE OCTUBRE DE 2020** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequeñas-causas-laborales-de-bucaramanga/2020n1>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria